

## CIRCULAR

### A LA BASE TRABAJADORA DEL SPAYT

Por este medio informo a ustedes que producto de diversas gestiones ante las Secretarías de Educación y Deporte y de Hacienda del Gobierno del Estado, se nos ha informado los siguientes puntos:

1. En relación al pago de Prima Vacacional correspondiente al mes de diciembre de este año se realizará este mismo día, una vez que la secretaría de Hacienda nos haga la ministración correspondiente.
2. Con respecto al Pago Retroactivo por motivo del incremento salarial correspondiente al presente año, tenemos de manera oficial la información de suficiencia presupuestal para cumplir con esta prestación en todos los programas que administra el SPAYT; igualmente solamente estamos en espera de la respectiva ministración, la cual se nos ha dicho que sería a más tardar la primera quincena de enero.
3. Hacemos el compromiso de realizar las gestiones pertinentes en tiempo y forma que corresponden al Subsistema para que los pagos sean de manera regular y que en lo sucesivo no se repita.
4. A través de las representaciones sindicales les habré de informar de los conductos oficiales de comunicación para evitar igualmente en lo sucesivo la tergiversación de la información oficial; en donde desde luego que la página oficial del Subsistema será además nuestro principal canal de comunicación.

ATENTAMENTE



**M.C. SOCORRO OLIVAS LOYA**  
**DIRECTOR GENERAL**



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE  
SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA  
Y TELEBACHILLERATO  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA